SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. ---------------------------------------------------------------

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL EFECTUADA EL JUEVES TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE. ------------------------------------------------------------------------------------------**En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil diecinueve, se encuentran reunidos en la Sala Tres “Legisladores de Puebla” del Palacio Legislativo, las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Social, siendo las doce horas con veintiún minutos, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría procediera al pase de lista y verificar el quórum legal, para dar cumplimiento a lo establecido en el **Punto Uno** del orden del día informando la existencia de quórum legal.--------------------------------------

Para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos** respecto de la lectura del Orden del Día, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria diera cuenta del contenido de este. Al término de la lectura, se puso a consideración de los y las integrantes de la Comisión, resultando aprobado por unanimidad. ------------------------

Respecto del **Punto Tres**, referente a la lectura del Acta de la reunión anterior y en su caso aprobación. Puso a consideración de los integrantes la misma, solicitando su aprobación, quienes de manera unánime aprueban la dispensa de lectura, así mismo el contenido del acta de referencia. ------------------------------------------------------

En el **Punto Cuatro**, la Diputada presidenta procede a la presentación de la propuesta de Decreto a efecto de armonizar la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Puebla, como parte medular del Proyecto Alternativo de Nación, en el Plan de Desarrollo Social 2018-2024 del Presidente Andrés Manuel López Obrador, por lo que propone el cambio de nombre de la “Secretaría de Desarrollo Social”, por el de “Secretaría del Bienestar en el Estado de Puebla”, refiere que habrá de apegarse, tanto en el marco jurídico, como en las líneas de acción, la vinculación institucional y el seguimiento a los programas, la Diputada Presidenta preguntó a las y los Diputados si alguien desea hacer uso de la palabra. En uso de la palabra la Diputada María del Carmen Saavedra, manifiesta que está de acuerdo con la propuesta por el bien de la sociedad poblana y armonizarla al Estado, que cuenta con su apoyo. Acto continuo el Diputado José Miguel Trujillo De Ita saluda y felicita a la presidenta por la propuesta en razón de armonizar la Secretaría Estatal con la Federal. La Diputada Presidenta agradece a los integrantes presentes por su apoyo y su atención. ---------

En el **Punto Cinco,** relativo a **Asuntos Generales.** La Diputada Presidenta pregunta ¿si alguien más desea hacer uso de la palabra? No habiendo más intervenciones y agotados los puntos de la Orden del Día, se dio por concluida la reunión, siendo las doce horas con treinta y ocho minutos, firmando los que en ella intervinieron. --------

**DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ**

**PRESIDENTA**

|  |  |
| --- | --- |
| **DIP. YADIRA LIRA NAVARRO**  **SECRETARIA** |  |

|  |  |
| --- | --- |
|  | **DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE**  **VOCAL** |

|  |  |
| --- | --- |
| **DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA VOCAL** |  |

|  |  |
| --- | --- |
|  | **DIP. ESTEFANÍA RODRÍGUEZ SANDOVAL**  **VOCAL** |

|  |  |
| --- | --- |
|  | **DIP. MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ**  **VOCAL** |